



RESOLUCIÓN JEFATURAL N° 144-2024-SUNARP/OGRH

Lima, 18 de octubre de 2024

VISTOS, el Informe N° 134-2024-SUNARP/OCOII, del 15 de octubre del 2024, de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional; el Memorándum N° 1650-2024-SUNARP/OPPM, del 15 de octubre del 2024, de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; y el Informe Personal N° 227-2024-SUNARP/OGRH, de fecha 17 de octubre del 2024, elaborado por el servidor asignado de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos, y;

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo al literal b) del numeral 67.3 del artículo 67 del Reglamento Interno de los Servidores Civiles, aprobado por Resolución N° 343-2022-SUNARP/GG y actualizado por Resolución N° 148-2023-SUNARP/GG y modificado por Resolución N° 201-2024-SUNARP/GG (en adelante RIS de la Sunarp), mediante el encargo se asignan funciones distintas a las que originalmente le corresponden al cargo que desempeña un trabajador y procede cuando el cargo se encuentra vacante o exista suspensión del contrato de trabajo del titular del cargo, o se le haya a su vez encargado funciones distintas a éste; siendo que, los encargos en la Sede Central, son autorizados por la Oficina de Gestión de Recursos Humanos;

Que, a través del Informe N° 134-2024-SUNARP/OCOII, la Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, Raissa Atenas Bracamonte Hernández, solicita autorización para hacer uso de su descanso vacacional del 18 al 24 de octubre del 2024, el cual es derivado por Alta Dirección para la atención correspondiente y que a fin de continuar con la operatividad de las funciones inherentes de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, sugiere que se encargue las funciones temporalmente a la servidora Cecilia Elizabeth Limo Dueñas, comunicadora de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional, del 18 al 24 de octubre del 2024;

Que, a través del Memorándum N° 1650-2024-SUNARP/OPPM, la Oficina de Planeamiento Presupuesto y Modernización, emite disponibilidad presupuestal, para la encargatura de funciones señalada;

Que, mediante Informe Personal N° 227-2024-SUNARP/OGRH, se señala que conforme al Reglamento Interno de los Servidores Civiles, aprobado por Resolución

N° 343-2022-SUNARP/GG, actualizado por Resolución N° 148-2023-SUNARP/GG y modificado por Resolución N° 201-2024-SUNARP/GG y a las disposiciones emitidas en las preguntas frecuentes del Oficio Múltiple N° 16-2022-SERVIR-GDSRH en relación al cumplimiento del Reglamento de la Ley N°31419 *“Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública del funcionario y directivos de libre designación y remoción”* y teniendo en cuenta que el encargo de funciones es excepcional y temporal, es procedente que la servidora Cecilia Elizabeth Limo Dueñas, asuma la encargatura de funciones de manera temporal del puesto de Jefe de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional en adición a sus funciones de Comunicadora Social, del 18 al 24 de octubre del 2024;

De, conformidad al literal d) del numeral 68.4 del artículo 68 del RIS de la Sunarp, y las facultades que ostenta esta Oficina de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 49° del Texto Integrado del Reglamento de Organizaciones y Funciones de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, aprobado con Resolución N° 035-2022-SUNARP/SN.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1. - Disponer el encargo de funciones de manera temporal como Jefa de la Oficina de Comunicaciones e Imagen Institucional a la servidora Cecilia Elizabeth Limo Dueñas, del 18 al 24 de octubre del 2024, en adición a sus funciones de Comunicadora Social.

ARTÍCULO 2. - Notificar la presente resolución a la servidora Cecilia Elizabeth Limo Dueñas para los fines correspondientes.

ARTÍCULO 3. - Agregar copia fedateada de la presente resolución en el legajo personal de la servidora citada en el artículo 1°, para su archivo correspondiente.

Regístrese, comuníquese y publíquese en el portal institucional.

**Firmado digitalmente por
RAFAEL ANTONIO BASURTO ZAPATA
Jefe de la Oficina de Gestión de Recursos Humanos
Sede Central – SUNARP**